

REF. Licitación Pública "Adquisición de materiales de construcción para reparaciones municipales, áreas verdes y otros".

DECRETO ALCALDICO Nº 408 /

QUINCHAO, 04 de marzo de 2021

VISTOS:

El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Quinchao de fecha 06.12.2016, que proclama Alcalde, y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, Las Bases Administrativas Generales y anexos que conforman la Licitación Pública, y La Ley 19.886 de Compras Públicas y su Reglamento

CONSIDERANDO:

La Solicitud de Pedido emitida por el Jefe Técnico del Departamento de Obras de fecha 25 de Febrero de 2021; las Bases Administrativas y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 191 de fecha 02 de Marzo de 2021.



DECRETO:

1. **LLAMESE** a licitación pública "Adquisición de materiales de construcción para reparaciones municipales, áreas verdes y otros", de acuerdo a las Bases Administrativas Generales de esta licitación.
2. **APRUÉBASE** las Bases Administrativas Generales que forman parte de la Licitación antes señalada.
3. **DESÍGNASE** como integrantes para la comisión de apertura de la Licitación Pública a los siguientes funcionarios:

a. Sr. Mauricio Santana Díaz	Director Administración y Finanzas
b. Sr. Francisco Ruiz Uribe	Secretario Municipal – Ministro de fe
c. Sra. M ^a Eugenia Oyarzún Hormazabal	Directora de Obras
d. Sr. Andrés Terrada Fuentes	Jefe Departamento Técnico - DOM

La licitación será de acuerdo a lo indicado en el portal Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE.-



WASHINGTON ULLOA VILLARROEL
ALCALDE

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Administración y Finanzas